



MAT. : RATIFICA PAGO DE VIATICOS POR COMETIDO FUNCIONARIO, A FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE A CONTINUACION SE INDICA.

ALGARROBO, 08 SEP 2014

DECRETO N° 4019

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones.
3. D.A. N° 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
4. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
5. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.A. N° 4.036 de fecha 12.12.2013, aprueba acuerdo N° 167 del H. Concejo Municipal, sesión Ordinaria N° 35, de fecha 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
7. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2014;
8. D.A. N° 4.375 de fecha 26.12.2013, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2014.
9. D.A. N° 0899, ratifica y autoriza Cometido Funcionario a TENS y Conductores SAPU Cesfam Algarrobo de 21.02.2014.

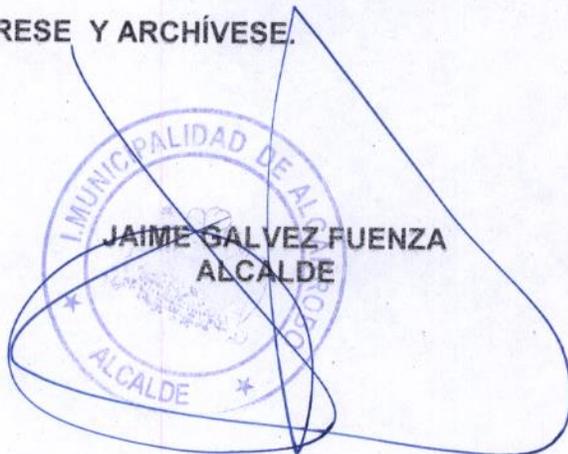
DECRETO:

- I. Cancelese a nombre del siguiente funcionario de la salud el monto que a continuación se señala por concepto de cancelación de viático, por Cometido Funcionario que se especifica:

FUNCIONARIO	COMETIDO / LUGAR	HORARIOS	CATEGORÍA	VIÁTICO
Víctor Sotomayor Castillo	Reparación Autoclave en Santiago	31/07/2014 14:40 a 21:50 horas	C 5	\$ 15.490
Víctor Sotomayor Castillo	Retiro Autoclave en Santiago	04/08/2014 17:00 a 23:07 horas	C 5	\$ 15.490
TOTAL VIATICOS				\$ 30.980

- II. Respecto de los funcionarios de plazo indefinido, impútese el gasto generado en el subtítulo 21, ítem 01, Subítem 004, 006 "Comisión de Servicios", la cantidad de \$ 30.980 correspondiente al Presupuesto Municipal del Depto. De Salud vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



CONTROL INTERNO

RECEPCION _____

DOCUMENTO _____

FECHA 04 SET 2014

SALIDA _____

DOCUMENTO N° _____

FECHA _____

NOMBRE _____